

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

SU RECHAZO Y CONSIGUIENTE RECLAMO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA POR LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES VIGENTES, EN ESPECIAL LAS QUE RIGEN LAS ORGANIZACIONES MULTILATERALES REGIONALES EN LA AGRESIÓN SUFRIDA POR EL PARLAMENTARIO WILLIAMS DAVILA Y DIPUTADOS DE LA MESA DE LA UNIDAD DEMOCRÁTICA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA.

Artículo 1. Su condena a la agresión sufrida por el Parlamentario del Mercosur, Williams Dávila, presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planificación Estratégica del Parlamento del Mercosur y diputado por la Mesa de Unidad Democrática (MUD) de la Asamblea Nacional de Venezuela, quien en ocasión de su viaje a Nicaragua, el 3 y 4 de agosto de 2016, fue retenido en compañía de otros diputados a su llegada al país impidiéndosele su ingreso y ordenando su detención e incomunicación, deportación y expulsión.

Artículo 2. Su rechazo y consiguiente reclamo al Gobierno de la República Nicaragua por la violación de las normas internacionales vigentes, en especial las que rigen las organizaciones multilaterales regionales, como así también las aplicables a las inmunidades parlamentarias de los representantes de parlamentos nacionales, regionales y las que protegen la vigencia de los derechos humanos fundamentales



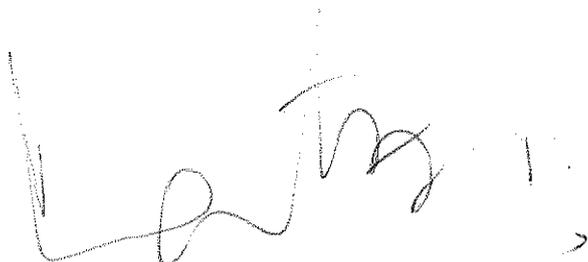
Williams Daniel Dávila-Barrios
Presidente

Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de
Planeamiento Estratégico

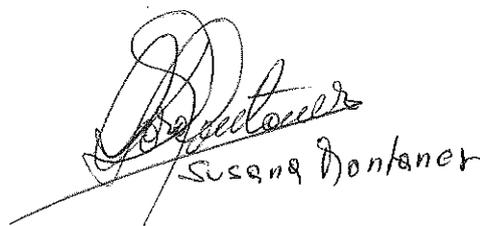


Daniel Fernando Filmus
Vicepresidente

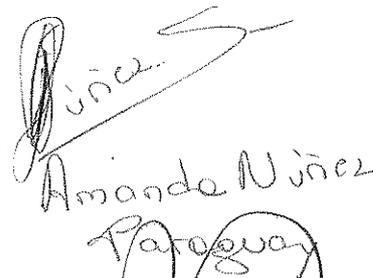
Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de
Planeamiento Estratégico



MARIO MÉNDEZ



Susana Montaner



Amanda Núñez
Paraguay



Alonso Añis